

Otra agenda pro crecimiento

Todos estamos contentos con la agenda pro crecimiento propuesta por el Ministerio de Hacienda.

A todas luces creará un incentivo mayor a la inversión y, por esa vía a un mayor crecimiento, aunque algunos argumentan que es una agenda tímida y que deberían tomarse medidas más drásticas y de carácter más permanente. Sugerencia o crítica razonable a mi entender.

Mi agenda pro crecimiento y pro desarrollo es, sin embargo, bastante distinta y se puede resumir en una sola frase: "Proveer incentivos potentes a la inversión en capital humano".

Existen muchos tipos de capital humano, sin embargo, haciendo una taxonomía simple, estos pueden ser catalogados de la siguiente forma: capital humano general, capital humano específico a la empresa y capital humano específico a la labor. El primero es aquel que aumenta la productividad en cualquier labor y en cualquier lugar en que ésta se realiza; por ejemplo, la comprensión de lectura. El segundo es aquel que aumenta la productividad sólo en la empresa que provee el capital humano específico; por ejemplo, el uso de una máquina especialmente diseñada para un proceso productivo limitado a la empresa en cuestión o el aprender a relacionarse con sus colegas y jefes. Y el tercero, es aquel que aumenta la productividad en una labor determinada, independiente de la empresa en que se lleve a cabo esta labor; por ejemplo, un curso de Excel.

La inversión en capital humano tiene una particularidad muy importante: no es enajenable; es decir, cuando una persona se mueve de un lugar (trabajo) a otro se lleva consigo su capital humano. Esta característica hace que los incentivos a la inversión en capital humano por parte de los empleadores sean subóptimos.

Lo anterior implica que las empresas no tienen mayores incentivos a invertir en capital humano general, dado que la productividad aumenta en la misma forma en todas partes y por lo tanto la persona recibe todo el retorno de esta inversión. Por lo tanto, los trabajadores tienen incentivos a invertir en capital humano; sin embargo, y

Felipe Balmaceda*



"La agenda pro crecimiento debería ser una agenda pro capital humano. La inversión en capital físico y financiero puede aumentar significativamente, pero sin capital humano los frutos serán magros".

como es común en países en vías de desarrollo, no tienen los recursos para hacerlo. Esto resulta en una subinversión en capital humano, a menos que haya subsidios involucrados. El retorno del capital humano específico es compartido por las empresas y las personas y éste se pierde cuando el trabajador se cambia de trabajo. Esto hace que tanto las empresas como las personas inviertan menos de lo que es socialmente deseable en este capital humano específico. Por último, el capital humano específico a la labor tiene un componente general y uno específico. El componente general hace que las empresas no tengan incentivos a invertir en él y el espe-

cífico hace que ambos tengan menos incentivos a invertir. Este capital humano se pierde o deprecia en su totalidad cuando una persona es promovida a un puesto de trabajo en el cual realiza labores diferentes. Es esencial entonces para evitar esta depreciación que los ascensos laborales sean diseñados tomando este efecto en consideración y que, además, se provean subsidios a su inversión.

En nuestra sociedad hay numerosos ejemplos de baja productividad debido al escaso o nulo capital humano. Por ejemplo, el servicio en un restaurante chileno en promedio es muy inferior al servicio en un restaurante en Buenos Aires; el mozo chileno aún no es capaz de entender

significativamente, pero sin capital humano los frutos serán magros. En mi opinión nuestro país llegó al límite de su potencial humano, cada chileno está trabajando al límite de sus capacidades intelectuales y por ende más computadores, más tecnología, más maquinaria, más GPS, que nadie sabe como operar, resultarán sólo en un pequeño aumento de productividad y probablemente una caída de bienestar.

Es hora de apostar como sociedad por el capital humano. El grueso de las políticas públicas debería apuntar a proveer incentivos para que empresas y trabajadores chilenos inviertan en capital humano. Se requieren subsidios a los programas de entrenamiento y de innovación, una ley potente de donaciones a las universidades, invertir en mejorar sustancialmente la formación inicial de los profesores, así como destinar recursos para capacitación de los profesores en actividad, mejorar la calidad de los institutos técnico-profesionales, entre otras medidas.

En suma, el desarrollo y crecimiento llegarán cuando nuestro nivel de capital humano esté a la altura. Si esto no ocurre, sólo veremos una seguidilla de reformas, mejores o peores, sin resultados. Más no se puede pedir con el nivel actual de capital humano, de hecho crecer entre 4 y 5% al año es todo un logro, tomando en cuenta la preparación de nuestros trabajadores y profesionales.

*CEA-Ingeniería Industrial
Universidad de Chile

que su labor no es sólo tomar pedidos y transportar la comida de la cocina a la mesa. Esto atenta enormemente contra el desarrollo turístico nacional. El vendedor de la sección electrónica de una tienda por departamentos no sabe explicar la diferencia entre un marca y otra, según él, son todas iguales, pero unas más caras y otras más baratas. De acuerdo con las pruebas internacionales, la mayoría de nuestros profesionales no entienden lo que leen y no son capaces de entender un manual de instrucciones.

La agenda pro crecimiento debería ser una agenda pro capital humano. La inversión en capital físico y financiero puede aumentar



Auto Summit

MAXIMA PRODUCTIVIDAD CON LA MEJOR CUOTA



Entrega Inmediata!!

Cargo 4432e Tracto
**OFERTA
FINANCIAMIENTO**
48 Cuotas **\$789.538***

Pie: \$ 5.700.000 contado
\$ 5.700.000 a 30 días
* La primera cuota a 60 días
Precio Lista US\$ 59.000+IVA**

Gastos de Financiamiento Incluidos

Fotografía sólo referencial

Motor Cummins 320 CV • Torque 131,3 @ 1.300 (Kg/RPM) • Transmisión Eaton Fuller de 18 Velocidades
• Neumáticos Michelin 295/80Rx22,50 • Peso Bruto Combinado 43,6 • Mejor relación Precio / Producto

C-915e / C-1317e / C-1517e / C-1717e / C-1722e / C-2428e / C-2628e C / C-2628e L / C-2932e / C-5032e / C-4432e

ÑUÑO

Av. Matta / San Eugenio
VENTAS: 620 3152 - 620 3154 - 620 3151 - 620 3194
REPUESTOS: 620 3132 - 620 3169



CERRILLOS

Av. Pedro Aguirre Cerda 5613
VENTAS: 620 3036 - 620 3037 - 620 3038
SERVICIO: 620 3041 - REPUESTOS: 620 3043

www.autosummit.cl



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO



GOBIERNO REGIONAL
METROPOLITANO DE
SANTIAGO

LLAMADO A CONCURSO PUBLICO

El Ministerio Secretaría General de Gobierno y el Consejo Regional Metropolitano de Santiago, invitan a participar a las radioemisoras, periódicos, revistas y otros medios de comunicación al Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes.

PARTICIPANTES: Pueden postular personas naturales o jurídicas propietarias de medios de comunicación social de carácter regional, provincial o local que satisfagan las condiciones establecidas en las bases del concurso y, especialmente, el punto V sobre "Antecedentes del Organismo Ejecutor" del Formulario de Postulación.

BASES Y FORMULARIOS: Las Bases y Formularios del Concurso podrán ser retirados en las oficinas de la División Secretaría de Comunicaciones SECOM, ubicadas en el Palacio de la Moneda. También podrán ser impresas del sitio electrónico; www.gobiernodechile.cl y www.gobiernosantiago.cl

Las consultas pueden hacerse a los teléfonos 02-690-4101 o al 02-676-5875.

RECEPCION DE PROPUESTAS: El plazo de recepción vence el día viernes 8 de Junio a las 16:00 hrs, en las oficinas de la División Secretaría de Comunicaciones SECOM.

Secretaría de Comunicaciones SECOM
Gobierno Regional Metropolitano de Santiago